



**Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de
Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial
Informe de Comisión**

Lugar de Comisión: Río Verde Estado de San Luis Potosí

Periodo de Comisión: 30 al 31 de marzo de 2022

Fecha de Presentación: 01 de abril de 2022

RUC: 5184

M. EN D. JORGE JOEL ALCALÁ TREJO
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y
VIGILANCIA COMERCIAL
Presente.

- **OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):**

Realizar visitas de levantamiento de de medidas de seguridad a una estación para el Expendio al Público de Petrolíferos mediante Estación de Servicio.

- **BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Se realiza el levantamiento de las medidas de seguridad de manera condicionada.

- **RESULTADOS OBTENIDOS**

Se retiraron los sellos de clausura 00453, 00454, 00455, 00044, 00045.

- **CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

Garantizar que los regulados del sector cumplan con la legislación aplicable en materia de impacto ambiental y las especificaciones técnicas y de seguridad conforme a la normatividad aplicable, la cual se encuentra alineada con la misión de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, en cuanto a garantizar la seguridad de las personas y la integridad del Medio Ambiente, con certidumbre jurídica.

ATENTAMENTE

Ing. GABRIEL EPIGMENIO MIJANGOS AMADOR
Inspector

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

